

PATRIMONIO AUTÓNOMO INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. DOTACIÓN ATACO OXI 2021 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA № 002 DE 2021

ADENDA N° 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta №001 de 2021, cuyo objeto es: REALIZAR LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA EJECUTOR PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. DOTACIÓN ATACO OXI 2021** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. <u>Modificar</u> el numeral 7.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, de la siguiente manera:

"7.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Se otorgará hasta quinientos (500) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados adicionales a los presentados en la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DISTRIBUCIÓN Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR", siendo obligatorio que uno de ellos haya sido ejecutado en municipios ZOMAC y que adicionalmente cumplan con las reglas para la acreditación de la experiencia.

Por lo menos uno de los contratos debe cumplir con las especificaciones del Manual de Dotaciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional.

Se otorgará doscientos veinticinco (250) puntos por cada contrato adicional."

2. <u>Modificar</u> en el segundo parágrafo del numeral 7.1.4 de los Términos de Referencia, "Contratos en ejecución en obras por impuestos (50 puntos)", en el siguiente sentido

"Los proponentes que, de manera individual, o, como integrantes de una figura asociativa (consorcio, unión temporal), se encuentren en ejecución de entre tres (3) a cinco (5) contratos de dotación de mobiliario escolar dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A. se les otorgará la mitad de los puntos, es decir, <u>VEINTICICINCO (25)</u> puntos."

Página 1 de 2





El presente documento es expedido y publicado a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021.

PUBLIQUESE,



SAÚL HERNÁNDO SUANCHA TALERO REPRESENTANTE LEGAL PATRIMONIO AUTÓNOMO INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S. DOTACIÓN ATACO OXI 2021

Elaboró: Luisa Fernanda Bucheli- Abogado(a) Obras por Impuestos
Lina Paola Gomez- Profesional técnico –Obras por impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos